

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNA DE VALPARAISO

IDENTIFICACIÓN

Nombre del Plan (nombre fantasía, opcional)	Convivencia y Seguridad Ciudadana, una estrategia a Nivel Local
Región y Provincia	V Región de Valparaíso Provincia de Valparaíso Comuna de Valparaíso
Alcalde	Jorge Sharp Fajardo

ANTECEDENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

A. INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Fecha de constitución 2017 (<i>según condiciones establecidas en ley N°20.965</i>).	9 de Marzo de 2017
<i>Indicar si existía previo a promulgación de la ley, su fecha de constitución y número de sesiones efectuadas.</i>	09 -06-2015 Constitución de Consejo Comunal de Seguridad Pública. Sesiones: 19-08-2015 24-09-2015 26-01-2016 10-05-2016 23-06-2016
Descripción de funcionamiento (<i>¿Existe calendarización, programación temática, interacción comunal?</i>)	Sesiona el 1° jueves de cada mes en Valparaíso
Comisiones establecidas, objetivos y conformación de las mismas.	-

INTEGRANTES

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	ROL EN CCSP	NÚMEROS DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
Jorge Sharp Fajardo	Municipalidad de Valparaíso	Alcalde	Presidente	32 2 2939222	jorge.sharp@munivalpo.cl
Romina Maragaño Schmidt	Municipalidad de Valparaíso	Directora de Desarrollo Comunitario	Secretario(a) ejecutivo	32 2 2939988	romina.maragano@munivalpo.cl
Susana Berrueta del Pozo	Municipalidad de Valparaíso	Secretario Municipal (s)	Ministro de fe	32 2 939239	sberrueta@munivalpo.cl
Luis Soto	Municipalidad de Valparaíso	Concejales	Consejero	32 2 293 8470	lsoto@munivalpo.cl
Zuliana Araya	Municipalidad de Valparaíso	Concejales	Consejera	32 2 293 8470	zaraya@munivalpo.cl
Alejandra Soto Ternicien	Gobernación provincial de Valparaíso	Encargada de Seguridad Pública	Consejera	32 2556433	asotot@interior.gov.cl
Leonor Flores	Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC)	Consejera	Consejera	86995858	
Juan Pinilla	Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC)	Consejero	Consejero	992206242	j.pinillapalma@gmail.com
Mario Ramirez Leal	Carabineros de Chile	Prefecto	Consejero	76685293	mario.ramirezl@carabineros.cl
Roberto Fernandez	Policía de Investigaciones de Chile	Subprefecto	Consejero	942075062	rfernandez@investigaciones.cl

Cristian Andrade	Ministerio Público	Fiscal	Consejero	32 2 2171365	candrade@minpublico.cl
Claudia Berríos	Senda	Directora Regional	Consejera	32 2671634	cberrios@senda.gob.cl
Rachid Alay	SENAME	Director Regional	Consejero	954884942	ralay@sename.cl
Ximena Parra	Aduana	Analista de Riesgo	Consejera	32 2134700	xparra@aduana.cl
Cristian Salazar	SERNATUR	Encargado de Comunicaciones	Consejero	997889024	csalazar@sernatur.cl
Carlos Peirano	Gendarmería	Encargado CRS Valparaíso	Consejero	32 2 2180750	carlos.peirano@gendarmeria.cl

DIAGNÓSTICO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

A. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre de unidad o entidad ejecutora del diagnóstico	Centro de Seguridad Urbana de la Universidad Alberto Hurtado
Periodo de realización del diagnóstico	Entre Enero y Marzo de 2016.
Breve descripción de la metodología de levantamiento de información.	<p>Como parte de la línea de base del Plan Comunal de Seguridad Pública, se establece que el Municipio debe contar con un Diagnostico local de seguridad, el cual será la herramienta necesaria e insustituible para el diseño y prioridades que en la materia se desplieguen. En este sentido, el diagnóstico es un instrumento que no sólo permite sistematizar la información sobre los problemas de seguridad en la comuna, sino también identificar cuáles de ellos están siendo cubiertos o no por la oferta pública existente y dónde es necesario una mejor coordinación de las instituciones responsables o reforzar la inversión en programas y proyectos de prevención.</p> <p>El diagnóstico levantado, tuvo como objetivo describir, analizar y comprender las dinámicas socio delictivas de la comuna. Para ello, es que se trabajó en función de 5 categorías de análisis, como lo son: 1- Caracterización del delito y la inseguridad, 2- Factores de riesgo asociados a la comisión de delito, 3- Percepción de la política de Seguridad, 4- Coproducción de la Seguridad y 5- Factores de protección y recursos.</p> <p>Asimismo, se desarrolló una metodología participativa que demandó el involucramiento de los diversos actores sociales de la comuna, como lo son:</p> <p>El trabajo de levantamiento y recopilación de información se realizó a través de técnicas cualitativas y cuantitativas.</p> <p>En primer lugar, se utilizaron técnicas cualitativas de recolección de información, aplicando entrevistas y grupos focales con los distintos actores de la comuna.</p> <p>En total fueron 24 las jornadas de campo en donde se realizaron 14 entrevistas semi-estructuradas, 2 entrevistas grupales, 5 grupos focales, una jornada de reflexión en el Consejo de seguridad pública y dos jornadas de talleres participativos.</p> <p>Al proceso cualitativo, se suma el análisis estadístico uni variado y bi variado para los datos de fuentes secundarias. El fuerte de este análisis está en la información que proporciona la CASEN y el INE, sobre datos socio demográficos como cantidad de habitantes, edad, sexo y otras variables que resultan fundamentales para comprender las dinámicas delictivas de Valparaíso. Entre estas últimas encontramos el nivel educacional, proporción de jóvenes desocupados o datos policiales como la frecuencia de denuncia a PDI y Carabineros.</p>

A. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO.

1. DESCRIPCIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA DE LA COMUNA

La comuna de Valparaíso se encuentra ubicada en el Litoral Central del territorio chileno continental; corresponde a la Capital Regional, ciudad Puerto, Ciudad Patrimonio de la Humanidad, además de capital legislativa. Según las proyecciones realizadas por el INE para el año 2015, en Valparaíso habitarían cerca de 145 mil hombres y 150 mil mujeres, esto equivale a un 49,1% y 50,9% respectivamente, composición idéntica a la V Región y similar a la del país. Respecto a la edad de los habitantes de la comuna de Valparaíso, para el año 2015 aproximadamente un 43% de la población eran jóvenes entre 0 y 29 años. Mientras que un 44,5% eran adultos entre 30 y 64 años.

Los adultos mayores corresponden a una cifra minoritaria representando un 12,6% de la población de la comuna. En comparación a la estructura etaria de la V Región y el país se observan diferencias en el primer tramo etario de 0 a 15 años donde la comuna de Valparaíso presenta cifras levemente menores que la región y el país.

Tasa de ruralidad

El Censo del año 2002 señalaba que de los 295.000 habitantes de la comuna de Valparaíso el 99,7% vivía en la zona urbana y sólo un 0,3% en la parte rural. Según el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, estas tasas se mantienen en el año 2008, indicando que la ruralidad oficial de Valparaíso es de un 0,3%.

Estructura productiva

En base la información de Servicios de Impuestos Internos, es posible sostener que en el último año hay 14.791 empresas en la comuna de Valparaíso, donde un 66% corresponden a micro empresas y un 17% a pequeñas empresas. Las medianas y grandes empresas corresponden sólo a un 3% del total. Además encontramos para el 2014 aproximadamente 12 mil trabajadores dependientes, de los cuales un 22% son empleados por pequeñas y micros empresas y un 17% por las medianas empresas de la comuna. El porcentaje mayoritario se concentra en las grandes empresas donde trabajaría el 44% del total.

La tasa de ocupados de la comuna de Valparaíso es de un 52%, similar al 51% de la V Región y al 53% que se observa a nivel nacional. Entre las personas que se encuentran desocupadas en la comuna, observamos que los jóvenes entre 15 a 24 años representan el mayor porcentaje con un 38%, mientras que el tramo siguiente correspondiente a los de 25 y 34 años con un 34%. Es decir, un 72% de los desocupados corresponden a una población joven entre los 15 y 35 años, lo que resulta muy significativo a la hora de entender las dinámicas juveniles y su exclusión de diversas oportunidades laborales.

Tasa de pobreza.

Respecto a la tasa de pobreza de la comuna, la CASEN 2013 señala que un 4,7% de los habitantes de Valparaíso se encontrarían en situación de pobre indigente, el 12,6% estaría en situación de pobre no indigente y un 82,7% de los habitantes se encontraría por sobre la línea de la pobreza.

Educación.

En Valparaíso, el 33,7% de los habitantes poseen nivel “básica completa” y “sin educación formal”, mientras que en la región esta cifra asciende a un 38% y en el país a un 41%.

Mientras, en el nivel “Media humanista completa” donde la comuna y la región presentan un 20% mientras que en el nivel país presenta un 17%.

A su vez a nivel de estudios superiores donde consideramos desde el nivel técnico superior incompleto hasta postgrado completo, la comuna concentra un 27,4% de la población mientras que en la región la cifra disminuye a un 23% y en el país a un 21%, lo que demuestra que comparativamente Valparaíso es un municipio con una mayor cobertura educativa y con un promedio de años de escolaridad significativamente superior a la media nacional.

Por otra parte, los jóvenes entre 15-24 años que no estudian ni trabajan son en total 1509, representando un 3% de la población en este tramo de edad. La cifra comunal es levemente mejor a los % que se presentan para la región y el país. Mientras que en el país un 4% de la población entre 14-25 años no trabaja ni estudia, en la V Región esta cifra asciende a un 5%, siendo este el peor de los tres casos.

1. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS COMPRENSIVO DEL FENÓMENO DELICTUAL EN LA COMUNA

Según la información registrada por Carabineros de Chile, la mayor concentración de delitos desde el 2005 al 2014 corresponde a **Incivildades**, concentrando la mitad de las denuncias en el año 2014 (50,25%). En este último año, los delitos que siguen a Incivildades son los **DMCS** (20%), las **infracciones a la ley de drogas** (9%), el **robo al comercio** (8,8%) y la **violencia intrafamiliar** (8,5%).

Situación similar a la descrita por ENUSC 2016, en donde se observa que el 20,7% de los hogares entrevistados algún miembro ha sido víctima en los últimos 12 meses de alguno de los siguientes delitos: **robo con violencia, robo por sorpresa (lanzazo o carterazo), robo con fuerza al hogar, hurto, víctima de alguna lesión, robo de automóvil/camioneta o motocicleta y robo de algún objeto dejado dentro del vehículo o partes de él**. El diagnóstico realizado por la Universidad Alberto Hurtado durante el año 2016, establece un ordenamiento de 1º y 2º orden, en materia de delincuencia, en donde tenemos que: los delitos de 1º orden, según priorización, corresponden a: **Incivildades, Lanzazo, hurto y abuso sexual**. Mientras, los delitos de 2º orden, según priorización, corresponden a: **comercio ambulante, tráfico de drogas, violencia intrafamiliar (V.I.F.)**.

La **incivildad** que se percibe con mayor frecuencia es **consumo de alcohol/drogas en la vía pública** (28%). sobre la cual un 65% provoca inseguridad o temor. Luego, se ubican las siguientes incivildades (en orden de prioridad para la región): **Amenazas, Daños, y desórdenes**.

Utilizando el Índice de Paz Ciudadana –GFK Adimark del año 2016, observamos como Valparaíso presenta un índice de victimización por robo e intento de robo de un 35,3%. **La comuna se ubica en la séptima posición de las ciudades con mayores índices de victimización**. Para la medición del año 2016, Valparaíso se ubica bajo el nivel nacional (38,9%). Sin embargo, aún se posiciona dentro de las 10 ciudades con altos índices de alto temor en Chile.

Ahora bien, según datos obtenidos de Enusc 2016, un 38% de los encuestados en Valparaíso, declara que la **Delincuencia** es el principal problema que afecta a la comuna, siendo el segundo mayor problema identificado de la población es el **tráfico de drogas**. Un 74% de la población percibe que la **delincuencia en los últimos doce meses ha aumentado en su comuna** versus un 2% indica que ha disminuido. Según los entrevistados, la principal causa de la delincuencia en la comuna es el **consumo de drogas o alcohol en plazas y espacios públicos (28%), el tráfico de drogas (16%)**. El lugar que los entrevistados han experimentado con la mayor sensación de inseguridad en la comuna corresponden a: **paraderos de locomoción colectiva (56%), centro comercial/cívico/histórico (55%) y seguido plazas y parques (48%)**. Un 28% indica que percibe que puede ser víctima de un delito en los próximos doce meses.

Dentro de los factores de riesgo asociados a la comisión del delito y la violencia, relevados por el estudio diagnóstico de Valparaíso (UAH, 2016) es posible identificar en los discursos tres grandes fuentes:

- Aquellos factores de riesgos asociados a **las condiciones geográficas de la ciudad**, que contribuye a la prevalencia de problemáticas de convivencia que surgen en una ciudad donde sus viviendas están en

pendiente y por ende expuestas a la vista del otro. A la vez la pendiente y quebradas generan espacios de difícil acceso para la recolección de basuras y otros servicios.

- Aquellos derivados de la **alta impunidad y poca capacidad de las instituciones de control para perseguir y sancionar efectivamente los delitos**. Aquí se incluyen los problemas de dotación policial, las bajas penas existentes, la mala coordinación entre instituciones y el surgimiento de malas prácticas en algunas instituciones de control.
- Aquellos que se derivan de la **escasa supervisión y educación familiar**. Muchos actores señalan que los abusos al interior de la familia, la nula supervisión de los padres e incluso el abandono de niños, niñas y adolescentes genera que muchos de estos terminen en la calle delinquiendo.
- Finalmente se reconoce como un fuerte factor de riesgo **el mal usos del espacio público**, como un espacio para la fiesta y la venta de todo tipo de cosas incluidas alcohol y drogas.

El décimo primer estudio nacional de **drogas** en población general realizado por SENDA (2015). Sobre el consumo de alcohol observamos un aumento desde 1994 hasta 2004, disminuyendo significativamente en el 2008 para encontrar en el año 2014 un 44,8% de personas que declararon consumir alcohol durante el último mes. Esta cifra es la segunda más baja que presenta la región similar a lo que se evidenció en 1994 (42,9%).

En cuanto a la **deserción escolar** en la comuna, observamos en 2015 una notable disminución en la tasa de retiro de alumnos de enseñanza básica. Desde el año 2011 al 2014 la tasa de deserción en la población escolar básica se mantiene alrededor del 1 mientras que en el último año evaluado la tasa disminuye a un 0,76. Esta disminución en el retiro de alumnos de educación básica también se evidencia también en la educación media, que pasa de una alarmante 3,87 puntos de retiro en 2011 a un 1,84 en 2015.

3. IDENTIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

En materia delictiva es necesario destacar que **la tasa de victimización en comuna se encuentra por sobre la media de la zona¹**, según datos aportados por ENUSC 2016. La comuna, según la categorización del Ministerio del Interior y seguridad Pública, se ubica en “Tipología 2”, lo que significa que presenta tasas de victimización, incivilidad y temor a nivel Medio.

Otro hecho de gran relevancia surge al comparar las tasas de incivildades con las tasas de delitos, ya que las primeras representan el 50% de casos policiales mientras que los Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) representan el 20%, y posteriormente se sitúan en tercer lugar los delitos de drogas, robo al comercio y por ultimo violencia intrafamiliar. En este sentido la comuna es más bien una comuna tomada por el **conflicto más que por el delito**. Sobre todo si se sabe que los DMCS han ido disminuyendo de un 32% a un 20% (desde el 2005-2014) mientras que las incivildades pasaron de un 45% a 50% entre los mismos años.

Las **incivildades** que ocasionan mayor molestia y problemas para la comunidad porteña, surgida tanto en entrevistas individuales como en grupos focales, son el consumo de drogas y alcohol en la vía pública, en especial en lugares emblemáticos como la Plaza Aníbal Pinto, la venta ilegal de drogas y alcohol, micción en la vía pública, los rayados y la basura.

Los mayores problemas vinculados a la violencia e inseguridad de la comuna son la **basura, el mal uso de los espacios públicos, las faltas asociadas a la “bohemia” nocturna y los hurtos y robos en algunos sectores**. El consumo y venta de drogas se presenta como otro desafío de gran relevancia para porteños y porteñas. También surgen otras temáticas relevantes como la violencia intrafamiliar y el abuso sexual

¹ Definición de zona: La componen las comunas de Quilpué, San Antonio, San Felipe, Villa Alemana, Valparaíso, los Andes, Quillota y Viña del Mar.

4. MAPA DE RECURSOS DISPONIBLES A NIVEL COMUNAL PARA EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA

Programa Centro de la Mujer Valparaíso: Tiene por objetivo el desarrollo de un Modelo de Intervención Integral en Violencia Intrafamiliar, que asuma los ámbitos de la Prevención y Atención implicados en el fenómeno. El Centro enfoca su atención en mujeres mayores de 18 años que sufren violencia en el contexto de sus relaciones de pareja en cualquiera de sus manifestaciones, trabajando en contener, protege y equilibrar emocionalmente a las mujeres que requieren ayuda para enfrentar situaciones de violencia en la pareja.

Oficina de Protección de Derechos de Infancia y Adolescencia, OPD: Sus acciones están orientadas a brindar una protección integral a los Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes que viven en la comuna de Valparaíso. La atención se focaliza en NNA de 0 a 17 años 11 meses y 29 días de edad. Además, desde la Oficina de Protección de la Infancia se desarrollan talleres de Habilidades Parentales.

SENDA Previene: Tiene por principal objetivo implementar acciones de intervención y coordinación en materia de prevención, tratamiento, integración social y desarrollo institucional de acuerdo a la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol y su aplicación en el nivel local. Cuenta con los siguientes Programas: **SENDA Previene en la comunidad, Programa Prevención del Consumo Abusivo de Alcohol “Tomemos Consciencia”, Programa Actuar a tiempo, Programa Actuar en comunidad.**

Programa Plan Comunal de Seguridad Pública: Éste tiene por objetivo reforzar el compromiso de fortalecer la gestión local en materias de seguridad e incentivar la generación de espacios en los que permita el dialogo, la participación, la corresponsabilidad y el trabajo colectivo, y en donde se compartan objetivos y acciones de coordinación en pos del abordaje de las problemáticas de seguridad en cada territorio (Presentación DDPS, 2015).

Programa de Atención Integral Familiar 24 Horas Su función primordial consiste en prestar apoyo a las familias y NNA que ingresan a comisarías por vulneración de derechos e infracción de ley. Desde la fecha de inicio del convenio se han registrado un total de 2.868 ingresos al PSI-24 Horas, 908 de ellos por vulneración de derechos, 115 por comisión de ilícitos realizados por NNA entre 10 y 13 años, y 1.845 por comisión de ilícitos desarrollados por NNA entre 14 y 17 años. Debido a la alta demanda que se presenta, se han conformado dos equipos de trabajo, uno es el **Programa de Detección Temprana (EDT)**, y el otro el **Programa de Terapia Multi sistémica (MST)**.

Oferta o colocación laboral dirigida a jóvenes: La Oficina de Intermediación Laboral (OMIL) no ejecuta una línea de trabajo para esta población en particular, aunque se aclara que no existen criterios de exclusión para ellos más que contar con la tarjeta OMIL. En este sentido la oferta municipal es limitada, ya que si no existen incentivos o un programa específico hacia esta población difícilmente se logrará acceder a ellos.

Consejo Comunal de Seguridad Pública Es un órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal y es además una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local. En esta instancia están representados servicios preventivos, así como instituciones de control y sanción. Los consejos deben existir en todas las comunas y sesionan una vez al mes.

5. LEVANTAMIENTO DE PROPUESTAS SOBRE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y ESTRATEGIAS

Es de vital importancia poder traducir este diagnóstico en una estrategia local de prevención de la violencia y el delito, que permita en el corto, mediano y largo plazo disminuir los índices delictivos y fortalecer la convivencia comunitaria. Pero la elaboración de una estrategia efectiva e integral no es un proceso rápido, ella al igual que el diagnóstico, demanda una planificación, la concertación de diversos actores, el conocimiento del territorio, el conocimiento de modelos exitosos de intervención, entre otros. Algunos elementos orientadores de la misma, corresponden a:

Incorporar criterios de prevención situacional en las intervenciones urbanas: Actualmente existen iniciativas impulsadas por diversas direcciones que son asociables al concepto de seguridad ciudadana. Esto, a fin de visibilizar seguridad ciudadana como una política transversal del municipio.

Contar con una estrategia comunicacional en la materia: Generar estrategia comunicacional que muestre lo que se hace en Seguridad directa o indirectamente, de modo de asociar diversos programas comunales al concepto de seguridad ciudadana. Apuntar a que se conozca el rol municipal en seguridad y que los porteños y porteñas conozcan su municipio y los servicios con los que cuenta.

Co responsabilidad en el cuidado de la ciudad (Co-producción de seguridad): Con énfasis en la “fiscalización como ciudad” de modo que todos los porteños se sientan responsables de cuidar su ciudad. Para ello se pueden instalar módulos ciudadanos de denuncia o un número telefónico donde cualquier persona pueda denunciar o expresar su disconformidad con cualquier uso inadecuado del espacio público. La idea es quebrar la imagen de Valparaíso como una ciudad donde todo está permitido.

Diversificar fuentes de financiamiento en materia de seguridad. Además de los Fondos de la Subsecretaría de Prevención del Delito, que permita llevar fondos a las partes altas de Valparaíso e innovar respecto de Planes y Programas factibles de implementar.

Intervenir y reestructurar algunos espacios públicos de alta afluencia y usos, ya que ahí se concentran distintas incivildades. Esto implica mejorar iluminaria e infraestructura, ofrecer actividades culturales y comerciales, generar alianza con los vecinos del sector y tener un sistema de fiscalización. Asimismo, apoyar un modelo de desarrollo que permita ocupar el espacio público disponible en la parte alta de la comuna. Esto implica trasladar algunos servicios públicos a dicha zona como algunas comisarías, oficinas de atención a jóvenes, bibliotecas, entre otras.

Volver a posicionar a Valparaíso como el **eje integrador de las comunas de la quinta región y Santiago** esto mediante proyectos de integración vial, pero también mediante un intercambio cultural y cívico que posicione a Valparaíso como una ciudad de grandes eventos culturales, sociales y artísticos. Asimismo, cobra relevancia **integrar iniciativas sectoriales de prevención del delito y de intervención especializada en grupos prioritarios**, que permitan abordar el fenómeno de la violencia, el delito y el temor desde su complejidad, apostando a la prevención como estrategia sustentable y efectiva en su abordaje.

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD A NIVEL COMUNAL (MÁXIMO 1 PLANA Y MEDIA)

Problemas Priorizados	Caracterización
<p>Problema 1: Altas tasas de incivildades en la comuna, las que generan sensación de inseguridad y temor en la población.</p>	<p>La incivildad que se percibe con mayor frecuencia es consumo de alcohol/drogas en la vía pública (28%). sobre la cual un 65% provoca inseguridad o temor. Luego, se ubican las siguientes incivildades (en orden de prioridad para la región): Amenazas, Daños, Comercio ambulante o clandestino, desórdenes.</p>
<p>Problema 2: Precarización de la ciudad por mal usos del espacio público.</p>	<p>Según estudio UAH (2016), el espacio público es percibido por la ciudadanía como un espacio para la fiesta y la venta de todo tipo de cosas incluidas alcohol y drogas. En el mismo estudio, el espacio público se ubica entre los factores de riesgo asociados a la comisión del delito y la violencia.</p>
<p>Problema 3: Prevalencia de ciertos Delitos de Mayor Connotación Social en Valparaíso.</p>	<p>Según ENUSC 2016, se observa que el 20,7% de los hogares porteños entrevistados algún miembro ha sido víctima en los últimos 12 meses de alguno de los siguientes delitos: robo con violencia, robo por sorpresa (lanzazo o carterazo), robo con fuerza al hogar, hurto, víctima de alguna lesión, robo de automóvil/camioneta o motocicleta y robo de algún objeto dejado dentro del vehículo o partes de él.</p>
<p>Problema 4: Altos niveles de percepción de inseguridad en Valparaíso.</p>	<p>Según Enusc 2016, un 38% de los encuestados en Valparaíso, declara que la Delincuencia es el principal problema que afecta a la comuna, siendo el segundo mayor problema identificado de la población es el tráfico de drogas. Un 74% de la población percibe que la delincuencia en los últimos doce meses ha aumentado en su comuna versus un 2% indica que ha disminuido. Por otra parte, según el Índice de Paz Ciudadana –GFK Adimark del año 2016, observamos como Valparaíso presenta un índice de victimización por robo e intento de robo de un 35,3%. La comuna se ubica en la séptima posición de las ciudades con mayores índices de victimización. Para la medición del año 2016, Valparaíso se ubica bajo el nivel nacional (38,9%). Sim embargo, aún se posiciona dentro de las 10 ciudades con altos índices de alto temor en Chile.</p>
<p>Problema 5: Prevalencia de problemáticas de convivencia en partes altas de cerros de Valparaíso.</p>	<p>La Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) 2016 indica que los vecinos(as) de Valparaíso, no diseñan y ejecutan acciones comunitarias como medidas de seguridad que tengan por objeto mejorar la seguridad y convivencia barrial. Por ello, sólo un 11% de los encuestados afirma que los vecinos(as) dialogan con jóvenes que consumen alcohol y drogas en espacios públicos; un 14% interviene cuando se produce un conflicto o pelea en el barrio; un 16% se coordinan para realizar rondas por el barrio; un 35% cuida las casas de sus vecinos cuando estos no se encuentran y finalmente, el 29% llama a la policía cuando se produce un delito o intento de delito en el barrio.</p>

<p>Problema 6: Estrategias de intervención psicosociales no coordinadas desde la institucionalidad, genera invisibilización del rol preventivo del municipio de Valparaíso.</p>	<p>Uno de los discursos que emerge con mayor fuerza desde la mayoría de los actores involucrados, hace referencia a la necesidad de intervenir con distintos programas de manera integral, es decir, capaces de abordar desde distintas disciplinas en toda su dimensión y complejidad la prevención de diversos factores de riesgo asociados al delito, la violencia y el temor. Las temáticas de mayor preponderancia corresponden a:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Niños, niñas y adolescentes (NNA) que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, ya sea por el lugar donde viven o por su relación familiar. En temas focalizados, la relación existente entre ausentismo y deserción escolar y trayectorias delictuales tempranas. -Violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, aparece como un tema transversal en Valparaíso. por las instituciones de control ubicando la problemática en la parte alta de los cerros, mientras que entre las vecinas de barrios críticos se conocen experiencias respecto al tema -Venta y consumo de drogas, Micro tráfico, el cual es considerado como “alarmante” particularmente en los cerros, involucrando hasta a la población escolar en el comercio de drogas. Consumo abusivo de alcohol y/o drogas.
--	---

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

OBJETIVOS	INDICADOR (NOMBRE - FÓRMULA DE CÁLCULO Y META)	MECANISMOS DE CONTROL DE GESTIÓN (MEDIOS DE VERIFICACIÓN)	SUPUESTOS
FIN Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad Pública (ocurrencia de violencias, delitos, incivildades, convivencia y percepción de inseguridad) de los habitantes de la comuna de Valparaíso.	No aplica	No aplica	No aplica
PROPÓSITO Habitantes de Valparaíso son beneficiados con la implementación de Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana que busca fortalecer la participación social, reducir las condiciones de incidencia del delito, la violencia y las incivildades en la comuna.	Enunciado: % del Plan Comunal ejecutado en relación con lo planificado. Fórmula de cálculo: (Sumatoria del % de cumplimiento de cada componente / N° de componentes enunciados) Meta: 60%	Carta Gantt. Documentos oficiales donde conste el avance y el cumplimiento de cada componente.	Condiciones materiales de implementación (recursos humanos y materiales) se disponen para el Plan Comunal de Seguridad Pública.
COMPONENTE 1 Estrategia local de convivencia, mediación y participación, que contribuye a mejorar la cohesión social y propende a la articulación comunitaria.	Enunciado: % de la ejecución de actividades planificadas en el año t1. Fórmula de cálculo: (N° de actividades realizadas/ N.º de actividades planificadas)*100 Meta: 60 %	Informes de Avance. Registro de actividades.	Habitantes de la comuna de Valparaíso interesados en participar en las actividades planificadas por el municipio.
ACTIVIDAD 1 Mediación Comunitaria Responsable: Departamento de Mediación Comunitaria	Enunciado: % de mediaciones con acuerdo. Fórmula de cálculo: (N° de mediaciones realizadas/ N° de mediaciones con acuerdo)*100 Meta: 70%	Actas de acuerdo. Actas de compromiso. Informes mensuales de atención.	Se generan mecanismos de difusión de Mediación Comunitaria, incluye la socialización de Protocolo.
ACTIVIDAD 2 Asesoría Jurídica Responsable: Departamento de Mediación Comunitaria	Enunciado: % de casos con asesoría jurídica realizada en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de asesorías jurídicas realizadas/ N° de casos ingresados al proyecto)*100 Meta: 80%.	Reporte de gestión mensual.	La población sensible de ser beneficiada del servicio asiste a capacitaciones de

<p>ACTIVIDAD 3 Acompañamiento comunitario para la convivencia social. Responsable: Departamento de Mediación Comunitaria.</p>	<p>Enunciado: % de estrategia comunitaria en la sensibilización en el ámbito de la mediación realizada en el año t. Fórmula de cálculo: (N° actividades comunitarias realizadas/N° de comunitarias planificadas)*100 Meta: 80%</p>	<p>Lista de asistencia. Cartillas Material pedagógico Registros fotográficos y/o audiovisuales</p>	<p>La población beneficiaria de las actividades muestra interés y asiste.</p>
<p>ACTIVIDAD 4 Plan de Fortalecimiento Comunitario. Responsable: Departamento de Seguridad Ciudadana- DIDECO</p>	<p>Enunciado: % de actividades realizadas al año t1. Fórmula de cálculo: (N° de talleres ejecutados en el año t / N° de reuniones de trabajo planificadas en el año t) *100 Meta: 60%</p>	<p>Acta de registro de Actividades. Carta Gantt Plan de Trabajo Fortalecimiento comunitario.</p>	<p>Público invitado a participar de talleres manifiestan interés y asisten a las actividades convocadas.</p>
<p>COMPONENTE 2 Estrategia local implementada para la prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en la comuna, que da cuenta de la nueva realidad de la violencia, los delitos y el temor y optimiza la respuesta pública al fenómeno en su integralidad.</p>	<p>Enunciado: % de la ejecución de actividades planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (Nº de actividades realizadas/ N.º de actividades planificadas)*100 Meta: 60 %</p>	<p>Carta Gantt. Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia. Informe anual</p>	<p>Contar con intuiciones municipales u otras para dar respuestas a necesidades barriales.</p>
<p>ACTIVIDAD 1 Protocolo de articulación con fuerzas de orden y seguridad pública, para la prevención del delito. Responsable: Seguridad ciudadana</p>	<p>Enunciado: Protocolo comunal de trabajo para el año t. Fórmula de cálculo: (N° de protocolos implementado en el año t/ N° de protocolo planificado en el año t)*100. Meta: 100%.</p>	<p>- Documento oficial que contiene el Protocolo comunal. - Registro CCSP</p>	<p>Fuerzas de orden y seguridad pública participan activamente en el diseño e implementación del protocolo.</p>
<p>ACTIVIDAD 2 Proyecto de Monitores Ciudadanos. Responsable: Seguridad ciudadana</p>	<p>Enunciado: % de rutas seguras. % de atención de usuarios (Turistas, residentes y población flotante Fórmula de cálculo: (N° de rondas realizadas en el año t/ N° de rodas planificadas en el año t)*100 Meta: 100%</p> <p>Enunciado: Folletería y Consejerías de seguridad realizadas Fórmula de cálculo:(N ° de entrega de folletería y consejos de seguridad realizadas/ N. ° de folletería y consejos de seguridad planificada)*100 Meta: 60%</p>	<p>-Carta Gantt. -Informes mensuales de gestión. -Informes trimestrales. Reporta Audiovisual.</p>	<p>Los recursos necesarios para la implementación del proyecto.</p>
<p>ACTIVIDAD 3 Programa cámaras de Tele vigilancia Responsable: Seguridad ciudadana</p>	<p>Enunciado: % de mantención de cámaras de tele vigilancia en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de cámaras con mantención en el año t/ N° de cámaras con necesidad de mantención en el año t)*100 Meta: 90%</p>	<p>-Reportes mensuales de cámaras en buen estado.</p>	<p>Contar con presupuesto para la mantención de cámaras.</p>

<p>COMPONENTE 3 Estrategia psicosocial orientada a prevención de factores de riesgo asociados al delito y la violencia con énfasis en: NNA vulnerados en sus derechos e infractores de ley, Violencia Intrafamiliar, Consumo abusivo de drogas y alcohol.</p>	<p>Enunciado: % de la ejecución de actividades planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (Nº de actividades realizadas/ N.º de actividades planificadas)*100 Meta: 60 %</p>	<p>Carta Gantt. Protocolo de acción. Actas de trabajo</p>	<p>Actores institucionales convocados a participar se interesan por ser parte de la mesa de trabajo.</p>
<p>ACTIVIDAD 1 Mesa de trabajo con actores claves de la red de prevención del ausentismo y deserción escolar. Responsable: Seguridad Ciudadana-Unidad de Convivencia y Participación Cormuval.</p>	<p>Enunciado: % de reuniones ejecutadas en el año t, en relación a las planificadas para el año t. Fórmula de cálculo: (Nº de reuniones de trabajo ejecutadas en el año t / Nº de reuniones de trabajo planificadas en el año t) *100 Meta: 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de reuniones efectuadas. - Listas de asistencia. - Registro acciones conjuntas 	<p>Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.</p>
<p>ACTIVIDAD 2 Mesa de trabajo con actores claves de la red de prevención y atención temprana de conductas infractoras en NNA (24 horas) . Responsable: PAIF 24 horas</p>	<p>Enunciado: % de reuniones ejecutadas en el año t en relación a las planificadas para el año t. Fórmula de cálculo: (Nº de reuniones de trabajo ejecutadas en el año t / Nº de reuniones de trabajo planificadas en el año t) *100 Meta: 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de reuniones efectuadas. - Listas de asistencia 	<p>Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.</p>
<p>ACTIVIDAD 3 Mesa de trabajo con actores claves de la red de prevención de la violencia de género y violencia intrafamiliar Responsable: Seguridad ciudadana-Centro de la Mujer</p>	<p>Enunciado: % de reuniones ejecutadas en el año t en relación a las planificadas para el año t. Fórmula de cálculo: (Nº de reuniones de trabajo ejecutadas en el año t / Nº de reuniones de trabajo planificadas en el año t) *100 Meta: 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de reuniones efectuadas. - Listas de asistencia 	<p>Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.</p>
<p>COMPONENTE 4 Estrategia Situacional orientada a la prevención de factores de riesgo asociados a delitos, violencia y temor, a través de actividades que promueven la recuperación y el uso de espacios públicos, que estimulan el orden urbano, bajo la perspectiva del derecho a la ciudad</p>	<p>Enunciado: Recuperación de espacios públicos Fórmula de cálculo: (Nº de espacios percibidos como inseguros recuperados en el año t/Nº de espacios planificados a recuperar percibidos como inseguros en el año t)*100 Meta: 60 %</p> <p>Enunciado: % de vecinos de las zonas intervenidas que evalúan positivamente las actividades del plan de trabajo Fórmula de cálculo: (Nº de vecinos encuestados que evalúan positivamente /Nº de vecinos encuestados)*100. Meta: 60%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Carta Gantt. - Encuesta de satisfacción de usuarios. - Informe de resultados de encuestas Informes de gestión. 	<p>Existe interés en la comunidad y en las instituciones en participar de esta iniciativa.</p>

<p>ACTIVIDAD 1 Programa de Mejora Participativa de espacios públicos. Responsable: Seguridad Ciudadana –DIDECO-SECPLA</p>	<p>Enunciado: N° proyectos de recuperación de espacios públicos (iluminación-alarmas- plazas entre otros de tipología institucional) a través de fondos del gobierno central u otros tipos de financiamiento. Fórmula de cálculo: (N° de actividades participativas de recuperación de espacios públicos en el año t/N° de actividades participativas planificadas en el año t)*100 Meta: 50%</p>	<p>Planificación de actividades participativas. Lista de asistencia de barrio intervenido (trabajo socio comunitario al traspaso de recursos)</p>	<p>Recursos presupuestados de entidades gubernamentales u otros para generar proyectos en el ámbito de la seguridad.</p>
<p>ACTIVIDAD 2 Diseño de un plan de gestión orientado a la regulación del consumo de alcohol en los espacios públicos Responsable: Seguridad Ciudadana-Senda previene.</p>	<p>Enunciado: Plan de gestión diseñado Fórmula de cálculo: (N° de planes diseñados en el año t/ N° de planes planificados en el año t)*100. Meta: 100%</p>	<p>- Plan de gestión.</p>	<p>Actores municipales claves participan en la confección del Plan de gestión.</p>
<p>ACTIVIDAD 3: Mesa de trabajo con locatarios de barrios comerciales del plan de Valparaíso. Responsable: Seguridad Ciudadana</p>	<p>Enunciado: % de reuniones ejecutadas en el año t en relación a las planificadas para el año t. Fórmula de cálculo: (N° de reuniones de trabajo ejecutadas en el año t / N° de reuniones de trabajo planificadas en el año t) *100 Meta: 80%</p>	<p>- Acta de reuniones efectuadas. - Listas de asistencia</p>	<p>Locatarios asisten a las reuniones de trabajo convocadas.</p>
<p>ACTIVIDAD 4: Mesa de trabajo en prevención situacional de la violencia y el delito. Responsable: Seguridad Ciudadana- Consejo Comunal de Seguridad pública.</p>	<p>Enunciado: % de reuniones ejecutadas en el año t en relación a las planificadas para el año t. Fórmula de cálculo: (N° de reuniones de trabajo efectuadas en año t / N° de reuniones de trabajo planificadas en año t) *100 Meta: 80%</p>	<p>- Acta de reuniones efectuadas. - Listas de asistencia.</p>	<p>Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.</p>
<p>COMPONENTE 5 Institucionalidad local fortalecida en materia de convivencia y seguridad ciudadana.</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de sesiones realizadas/N° Sesiones planificadas)*100 Meta: 90 %</p>	<p>Acta de registro de actividades. Registro Audiovisual.</p>	
<p>ACTIVIDAD 1 Consejo Comunal de Seguridad publica Responsable: Seguridad Ciudadana.</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de sesiones realizadas/N° Sesiones planificadas)*100 Meta: 90 %</p>	<p>Acta de constitución de Consejo. Actas de sesión ordinaria. Registro Fotográfico.</p>	<p>Contar 100% con los miembros permanentes por ley de CCSP.</p>

<p>ACTIVIDAD 2 Plan comunicacional, difusión e información de gestión de convivencia y seguridad ciudadana a nivel local. Responsable: Seguridad ciudadana</p>	<p>Enunciado: % campañas de información y difusión a través de redes social, programas televisivos, radios, material promocional (pantallas led de uso municipal y de locales comerciales u otros), material de difusión a través de dípticos, afiches y volantes entre otros. Planificadas en año t. Fórmula de cálculo: N° de ciudadanos informados en temas preventivos de seguridad, campañas comunicacionales, difusión e información para la prevención realizadas/ N° campañas comunicacionales, difusión e información para la prevención planificadas)*100 Meta:70%</p>	<p>Informes de actividades comunicacionales y difusión de los proyectos u otras actividades relacionadas al departamento. Reportes de estadística de aceptabilidad en redes sociales.</p>	<p>Contar con el apoyo de la Dirección de comunicaciones para la confección de campañas publicitarias (folletería, trípticos u otros) Contar con el apoyo de la Dirección de prensa.</p>
--	---	---	---

Actividad 1: Mesa de trabajo con actores claves de la red de prevención del ausentismo y deserción escolar					X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Actividad 2: Mesa de trabajo con actores claves de la red de prevención y atención temprana (24 horas)					X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Actividad 3: Mesa de trabajo con actores claves de la red de prevención de la violencia de género y violencia intrafamiliar					X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Componente 4: Factores de riesgo asociados a delitos de mayor connotación social, son prevenidos a través de actividades que promueven la recuperación y el uso de espacios públicos, que estimulan el orden urbano, bajo la perspectiva del derecho a la ciudad.					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividad 1: Programa de Mejora Participativa de espacios públicos.					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividad 2: Diseño de un plan de gestión orientado a la regulación del consumo de alcohol en los espacios públicos	x	x	X	X	X											
Actividad 3: Mesa de trabajo con locatarios de barrios comerciales del plan de Valparaíso.					X	X	X	x								
Actividad 4: Mesa de trabajo en prevención situacional de la violencia y el delito.													X	X	X	X
Componente 5: Institucionalidad local fortalecida en materia de convivencia y seguridad ciudadana.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividad 1: Consejo Comunal de Seguridad pública	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividad 2: Plan comunicacional, difusión e información de gestión de convivencia y seguridad ciudadana a nivel local.					X	X	X	X								